

**REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 00-07
27 de septiembre de 2000**

Séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá celebrada a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2000 en el Salón Las Jacarandas del Hotel Gamboa Rainforest Resort, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:

Ministro Ricardo Martinelli B., Presidente de la Junta
Director Adolfo Ahumada
Director Eloy Alfaro
Director Luis A. Anderson
Director Emanuel González-Revilla
Director Samuel Lewis Navarro
Director Moisés Mizrachi
Director Raúl Montenegro V.
Director Alfredo Ramírez, Jr.
Director Abel Rodríguez C.
Director Roberto R. Roy

Los oficiales administrativos:

Alberto Alemán Zubieta, Administrador
Ricaurte Vásquez M., Subadministrador
Diógenes de la Rosa, Secretario

Los directores de departamentos:

James E. Ferrara, Director de Administración Ejecutiva
Rodolfo Sabonge, Director de Planificación Corporativa y Mercadeo
Alvaro A. Cabal, Asesor Jurídico
Victor Diamond, Fiscalizador General
Ana María P. de Chiquilani, Directora de Recursos Humanos
Juan H. Díaz, Director de Seguridad Ocupacional, Medio Ambiente y Protección del Canal
Agustín Arias, Director de la Oficina de Proyectos de Capacidad del Canal
Francisco Loaiza, Director de Informática y Tecnología
Miguel F. Rodríguez, Director Interino de Operaciones Marítimas

Otros funcionarios:

Doris Ung de Leon, Asistente del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva
Rossana Calvosa, Asistente del Secretario para Asuntos Legales
Maura A. Torres, Asistente Administrativa de la Secretaría

Leo González, Secretario General de la Oficina del Ministro para Asuntos del Canal
Emma Reyes de Brin, Asistente del Presidente de la Junta.

El Presidente dio inicio a la sesión a las 8:45 de la mañana, luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El Secretario sometió a la consideración de la Junta Directiva el orden del día de nueve puntos (Anexo 1) a discutir, el cual fue aprobado. El Director Anderson solicitó que en lo posible culminara la reunión a las 4:00 p.m.

Ítem No. 2: Aprobación del Acta E-00-03 del 17 de agosto del 2000.

El Director Alfaro solicitó a la Secretaría que realice un ligero ajuste en el párrafo cinco de la página 10 del acta, el cual fue entregado por escrito a la Secretaría. El acta fue aprobada por los directores con esta modificación.

Ítem No. 3: Presentación de los representantes de la Zona Libre de Colón sobre el Centro Logístico Multimodal de las Américas.

La presentación estuvo a cargo del Lic. Jorge L. Fernández, Gerente General de la Zona Libre de Colón. Su contenido incluía una propuesta de alianza estratégica entre la Autoridad del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón para promover a la República de Panamá como un centro logístico multimodal de las Américas.

La exposición detalló diversos aspectos del proyecto, tales como las ventajas de invertir en Colón por su posición geográfica privilegiada, sus 400 hectáreas de terreno con entrada en el lado Atlántico del Canal de Panamá, cuatro puertos en el Atlántico, aeropuerto internacional a 80 kilómetros de distancia, ferrocarril interoceánico y la Panamá-Colón. Explicó que la Zona Libre de Colón cuenta con 1,900 compañías establecidas, entre usuarias y representadas, y que es un centro de distribución, importación y re-exportación y de manufactura. Añadió que las ventajas para los compradores de la Zona Libre son la posibilidad de adquirir una extensa variedad de productos en un solo lugar, las facilidades de crédito y el uso del dólar como moneda de curso legal, la consolidación de embarques en tiempo record, precios altamente competitivos y un sistema sofisticado de entrega.

El Lic. Fernández manifestó que los objetivos de la administración de la Zona Libre de Colón son su actualización para responder a las exigencias del mercado y a los sistemas de gestión empresarial, automatización de las operaciones comerciales, establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad ISO 9000, desarrollo de un programa de capacitación del recurso humano, aumento de la oferta de terrenos e infraestructura logística, y la atracción de empresas de clase mundial, para así consolidar el Centro Logístico Multimodal de las Américas. Expresó que la visión del proyecto es ver convertida a la región caribeña de Colón en un centro logístico multimodal de servicios internacionales para el desarrollo del comercio

mundial y que cuya misión será la de coordinar y ejecutar las acciones necesarias para convertir a la provincia de Colón en ese centro multimodal.



Es un proyecto de la Zona Libre de Colón en conjunto con la Autoridad de la Región Interoceánica, la Autoridad Marítima de Panamá, la Dirección de Aeronáutica Civil y la Dirección de Aduanas. Los beneficiarios del mismo serán el ferrocarril de Panamá, los administradores de puertos, las líneas aéreas, el sistema bancario y de seguros, los empresarios de la Zona Libre de Colón, las agencias navieras, los transportistas, y la gran generación de empleos para la provincia de Colón y el

comercio internacional.

El director González Revilla comentó que a su parecer el proyecto presentará un complemento aéreo a los puertos de Manzanillo, Evergreen y Hutchinson en el manejo de la carga. Preguntó sobre la inversión que se planea hacer en el aeropuerto, y el Lic. Fernández explicó que se han iniciado conversaciones para establecer un contrato ley con la nación, con una inversión de B/.180 millones en los primeros tres años (2000 al 2003) en expansión de pistas, área de combustible, área de aeropuerto y área de pasajeros. Del 2004 al 2010 una inversión de B/.215 millones, del 2010 al 2020 de B/.160 millones y una inversión total de aproximadamente B/.715 millones. El director González-Revilla preguntó cuál sería el costo adicional de la Zona Libre para la creación de ese complemento para el centro logístico. Se le respondió que la Zona Libre detectó un ahorro en el pago de los intereses de los servicios de la deuda por parte de la Zona Libre de B/.2.2 millones, y que se ha hecho una programación de inversiones dentro del presupuesto de la institución para ir haciendo esas inversiones. Se calcula una inversión aproximada por parte de la Zona Libre de unos B/.3 millones por año, ya que lo que se busca es la inversión privada.

El director Anderson preguntó por la generación de empleos que proporcionaría el proyecto y de dónde se contrataría la mano de obra. La respuesta fue que la mano de obra provendrá de Colón y se añadió que en el presente se ha estado conversando con TrainMar, que está afiliada a las Naciones Unidas, para la capacitación y concientización del personal de la Zona Libre e inculcarles que son ellos los llamados a que este producto sea eficiente y no el administrador de la Zona Libre, ya que este elemento es temporal y pasajero. El director

Anderson preguntó por la participación que se requiere de la ACP en este proyecto. El Lic. Fernández explicó que la importancia de este proyecto está en la consolidación de la carga en una alianza estratégica con el Canal de Panamá, en un proyecto multimodal como el que se presenta. Añadió que los días 2 y 5 de octubre se inaugurarán dos puertos de cruceros importantes y el proyecto les proveerá de un aeropuerto a cinco minutos de abordar un crucero desde la República de Panamá, dándole así una opción a las inversiones hoteleras a tener acceso a pasajeros.

El director Mizrachi opinó que los buques Panamax que transitan por el Canal se ven limitados por su carga máxima, pero si dejan esta carga en los puertos de la Hutchinson y transitan por el Canal para luego recoger la carga, sería un servicio mucho más beneficioso para el naviero.

El director Lewis felicitó al Lic. Fernández por una excelente y completa presentación y solicitó que en la lista de instituciones responsables de este proyecto incluya a la ACP. El Administrador confirmó la importancia del proyecto para el Canal y explicó las dificultades de ubicación que ha tenido la ACP con la ARI y el proyecto para actividades de reparación de naves en la punta de la Isla Telfers ya que el mismo está en la ruta de la ampliación del Canal. El director Mizrachi comentó sobre el taller industrial que tiene el Canal en Monte Esperanza y que el mismo debería ser considerado como el área a desarrollarse para reparación de barcos por su dique seco. El Administrador informó de las conversaciones que se han adelantado con el ferrocarril para extender el área del Canal, en relación con el muelle que se ha hecho para recibir material para el ferrocarril, para que el mismo sea propiedad del Canal y se puedan desarrollar las actividades de reparación de barcos. Recalcó que la División Industrial en Monte Esperanza no tiene la capacidad de almacenaje o para estacionar barcos.

El Lic. Fernández agradeció el tiempo y la atención de la Junta Directiva a su presentación y propuesta. El Presidente felicitó y agradeció al Lic. Fernández en nombre de la Junta Directiva y de la ACP por su presentación y solicitó la designación de una comisión de enlace para que de manera conjunta se estudie la propuesta presentada para una alianza estratégica con la Zona Libre de Colón, y que en un futuro se reúnan para analizar el desarrollo de este proyecto, siendo designado el coordinador por la Junta Directiva de la comisión de enlace el director Mizrachi.

Ítem No. 4: Informe del Presidente.

El director González-Revilla dio la bienvenida al nuevo director y miembro de nuestra Junta Directiva el Lic. Alfredo Ramírez, Jr. manifestando su satisfacción de contar con una persona capaz, con una magnífica trayectoria en el país, preparada e inteligente como miembro de la Directiva. El Lic. Ramírez expresó que se siente muy contento y motivado de poder colaborar con una institución tan importante para el país. El Presidente reiteró las palabras de bienvenida anteriormente expresadas.

El Presidente informó sobre la reunión celebrada con los partidos políticos Arnulfista, Cambio Democrático y Molirena el lunes 25 de septiembre en las Esclusas de Miraflores con el objeto de informar sobre los planes de expansión del Canal, y mencionó las reuniones

programadas para el lunes 2 de octubre con el Partido Revolucionario Democrático y el jueves 5 de octubre con todos los miembros de la Asamblea Legislativa (esta última fue pospuesta). Opinó que la divulgación que está haciendo la ACP a los diferentes estamentos políticos y luego de manera más amplia hará al resto de la sociedad civil, es muy importante debido a que muchas personas desconocen lo que sucede en el Canal. También opinó que será igualmente importante cuando a fin de año se publiquen los estados financieros de la ACP, con una reseña de lo que aportó el Canal a la República de Panamá, debido al desconocimiento de las personas de lo que representa y aporta el Canal al país. Expresó que es importante que se tomen algunas decisiones por parte de la Directiva, debido a que la ciudadanía se siente muy inquieta con relación a todas estas reuniones, sin existir un pronunciamiento oficial por parte de la Junta Directiva de la ACP sobre este tema.

Ítem No. 5: Informe del Administrador

El Administrador hizo una comparación de las cifras reales contra las presupuestadas del tráfico por el Canal durante los meses de agosto a octubre del 2000, reportándose una disminución 2.1%, cerca de B/.1 millón, entre lo presupuestado y lo recaudado en agosto. Se experimentó un 38.3% de tránsito de buques Panamax contra un 35% estimado, nivelando la disminución sufrida en los tránsitos de otro tipos de buques. En relación con las cifras presupuestadas se observó una disminución de B/.3 millones entre lo presupuestado y lo realmente recaudado. Mencionó que el Canal se encuentra en su periodo de mantenimiento, influyendo ello en las proyecciones presentadas.

Continuó explicando que en relación con peajes para agosto del año pasado se observó una disminución de casi un B/. 1 millón, pero que en este año fiscal en relación con el año pasado se observó un aumento en las recaudaciones de B/. 529 millones contra B/. 527 millones. El director Mizrachi explicó que el aumento año tras año en tránsitos de buques Panamax es de 8% lo que representa un 25% más de este tipo de buques. Observó que si la tendencia continúa aumentando en los buques Panamax se requerirán menos esclusajes y en lo que va del año se han necesitado aproximadamente 300 esclusajes menos. El Administrador explicó que se está trabajando en determinar la mezcla de los buques en el futuro. En relación con los peajes pagados por los principales tipos de buques de alto calado, explicó que el tránsito de los portacontenedores ha ido en aumento año tras año y observó la disminución sufrida de los graneleros debido a la situación del maíz y la soya y a una fuerte sequía en el norte de China. Informó que en su viaje a Asia se observó la construcción de barcos especializados equivalentes a post-Panamax con calado de 50 pies construidos por NYK para transportar carbón de Australia y Nueva Zelandia.

Se actualizó a los directores sobre el ensanche del Corte Culebra, explicando que el trabajo de excavación seca está casi terminado, específicamente en el área de Cartagena, e informó que el trabajo de Tie Up Station ha sido licitado. Confirmó que la excavación seca será completada en el 2001 e indicó que la excavación subacuática está completada en un 83% y que el trabajo de perforación y voladura subacuática ha sido completado en un 94%.

Prosiguió explicando sobre las actividades de mantenimiento y mejoras al Canal, como la conversión de la maquinaria de compuertas a sistema hidráulico, el sistema de control

de la maquinaria de las esclusas, la rehabilitación de los rieles de las locomotoras y la expansión del centro de visitantes de las esclusas de Gatún. Sobre este último punto explicó que se expandirá esta facilidad a un costo de B/. 30,000 para construir un área que permita recibir una mayor cantidad de visitantes y que puedan sentarse para ver las operaciones de las esclusas. El director González-Revilla sugirió que se debería hacer un teatro como el que existe actualmente en las esclusas de Miraflores, para poder obtener un beneficio monetario al mostrarle a los visitantes no sólo las operaciones del Canal sino también su historia. El Administrador explicó que se está trabajando en el desarrollo de un centro de visitantes en Gatún, para la aprobación de la Junta Directiva, pero que el mismo es un poco complicado debido a la gran extensión de áreas operativas dentro las esclusas, específicamente en el lado este. Sin embargo, recalcó que es importante hacer este desarrollo, ya que se observará un aumento en la cantidad de cruceros que harán sus paradas en Colón. El director González-Revilla preguntó si existe alguna compañía de cruceros que esté considerando poner algunos barcos con base en Panamá para el inicio o fin de sus viajes y el Administrador contestó que existe una compañía con un barco pequeño y caro a nivel de turismo, que es el Radisson y que están moviendo sus operaciones de Costa Rica a Panamá utilizando Colón 2000 como su centro de operación de puerto base. El director González-Revilla expresó que estas oportunidades le abren puertas adicionales a Panamá debido al hecho de que un crucero se origine o termine en Panamá y significa una bonanza adicional económica ya que sus pasajeros generalmente, dejan más en el país. Sobre este tema el Administrador hizo referencia a un artículo que leyó y que dice que Panamá se salió de la norma en la industria de cruceros al darle un pago en efectivo a la compañía naviera por cada visitante que se baje del crucero, para fomentar el turismo en nuestro país. Que es el caso contrario en las islas del Caribe donde les cobran un impuesto a las navieras por cada visitante que baje de los cruceros a visitar sus islas.

El Administrador finalizó su informe con las visitas importantes, que incluyó la gira de mercadeo en Asia y a MAERSK-Sealand en Copenhague, Dinamarca. En relación con la participación en conferencias se mencionó el XXII Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, la Conferencia Interamericana de Parques Tecnológicos e Incubadora de Empresas, y la XXVI Convención de la Unión Panamericana de Asociación de Ingenieros UPADI-2000.

a) Informe de Accidentes Marítimos.

El Administrador informó que durante el cuarto trimestre se han registrado cuatro investigaciones, de las cuales una no tuvo relación con tránsitos, siendo este el Remolcador Chame II. Explicó sobre los dos accidentes que ocasionaron daños serios a los buques, uno de ellos el M/N FORTUNA EUROPA que colisionó contra el puerto de Hutchinson y cuyos daños ascienden aproximadamente a B/.1 millón. El director Ahumada preguntó por el promedio histórico de accidentes en el Canal, y el Administrador respondió que son aproximadamente 35 accidentes al año y que en lo que va del año 2000 tenemos 28 investigaciones de las cuales seis no tuvieron relación con tránsitos o en las cuales la ACP no fue culpable y la mayoría de los mismos fueron accidentes menores. El director Ahumada indicó que es necesario hacer del conocimiento local e internacional que con la administración panameña los accidentes marítimos en el Canal han disminuido y han sido menos que con la

administración norteamericana, lo que se traduce en un manejo responsable y eficiente por nuestra parte. El director Lewis Navarro solicitó un poco de cautela con la divulgación de esta información ya que estos promedios son sólo de este año y no se sabe lo que sucederá el próximo año y por ende no se puede hacer una evaluación entre una administración y la otra. Solicitó que la noticia sólo presente los hechos de que en el año 2000 se han registrado menos accidentes que en los años anteriores. El director Ahumada explicó que la evaluación será hecha por cada lector a su manera.

Con relación al reclamo por accidentes marítimos presentado por el Yate ARABEN por B/.3,200, el director Mizrachi preguntó cuánto le costó a la ACP hacer esta investigación. El Administrador respondió que fueron unos B/.20,000. El director Mizrachi no aprobó que el Canal gastará B/.20,000 en hacer una investigación para luego pagarle al yate B/.3,200, señalando que el procedimiento es ilógico y solicitó que se busque una solución viable a esta situación de las investigaciones. El Administrador explicó que se están estudiando las alternativas a seguir con relación a las investigaciones de accidentes marítimos con la intención de eliminar los reclamos pequeños y las opciones serán presentadas a la Junta Directiva. El director Ramírez comentó que todo reclamo presupone la determinación de responsabilidad. El Administrador aclaró que el proceso de investigación es costoso debido a los procedimientos que se siguen y lo que se busca es determinar alguna metodología abreviada para la investigación de este tipo de accidentes, o también la consignación de una fianza por un monto específico para hacer la investigación. El Presidente solicitó la reglamentación de este proceso lo más pronto posible para que el mismo sea presentado a la Junta Directiva.

b) Informe de Contratos.

El Administrador mencionó en su informe de contratos la compra de dos remolcadores a la compañía canadiense Irving Shipbuilding, Inc. por B/.10.6 millones y junto con la Junta Directiva felicitó al Departamento de Operaciones Marítimas por un excelente trabajo en el estudio y compra de estos remolcadores.

El director Mizrachi solicitó mayor información sobre el contrato para la construcción de un ducto transmítico a lo largo de la línea del ferrocarril para la instalación de fibra óptica. El Administrador explicó que el Canal ya tenía un ducto transmítico subterráneo, el cual se está rehabilitando. Añadió que la señal de los sistemas de intercomunicación vía fibra óptica se transmite vía aérea, pero se necesita proteger esa fibra óptica y bajarla de la torre que está arriba del ferrocarril a través de la construcción de los ductos. Adicionalmente, se contempla el interés de algunos clientes de alquilar ductos subterráneos

El Presidente informó sobre una visita que hizo con el director Mizrachi al área de Corozal Oeste donde inspeccionaron las instalaciones del antiguo PIEX, las cuales encontraron con todos los aires acondicionados encendidos en una instalación que está parcialmente utilizada. Enfatizó sobre la información recibida durante su visita a los cuartos fríos y que le habían dicho que habían sido vendidos como chatarra. Solicitó al Administrador que se controle el consumo de electricidad en esa instalación, que averigüe en

cuánto fueron vendidos esos cuartos fríos y que se le rinda un informe a la Junta Directiva de las cosas significativas que el Canal vende a terceros.

El Administrador solicitó al Presidente que le informe sobre situaciones como estas que ocurran durante sus visitas al Canal, para que las averiguaciones se hagan sin demora y en el momento. En relación con la situación del aire acondicionado informó que en el área funciona un sistema de aire central y se está estudiando el rediseño del sistema, ya que se va a convertir el lugar en un depósito. Sobre el tema de los cuartos fríos, se informó que los mismos no han sido vendidos y se ha intentado venderlos mediante licitación pública dada a conocer a en dos periódicos, para que sean desmantelados y desalojados y la ACP ejecute lo que se tiene programado para esa área.

El director Alfaro solicitó la utilización del caso específico de los cuartos fríos para que en la próxima reunión de la Directiva se les haga una presentación de los procedimientos que se ejecutaron y hacer un estudio del caso, para que la Directiva se informe e ilustre sobre este tema. El Administrador explicó que se está trabajando en un procedimiento para la disposición de bienes, el cual será presentado a la Junta Directiva. El director Montenegro comentó que él había visto los anuncios de estos cuartos fríos y a su parecer todo fue ejecutado bajo los procedimientos establecidos, y confirmó que en ningún momento se mencionaba la palabra chatarra en la publicación del anuncio.

El director Mizrachi expresó su preocupación sobre aquellos casos de contrataciones que limiten la participación por una marca pre-establecida. El director Lewis Navarro comentó que la Directiva le dedicó una gran cantidad de tiempo a la discusión de los reglamentos de contratación, pero que está de acuerdo con el director Alfaro en que será bueno utilizar el caso de los cuartos fríos para ilustrar la Directiva en el procedimiento que se sigue. El director Alfaro concordó con el director Lewis Navarro en que de hecho se le dedicó bastante tiempo a la discusión de los reglamentos de contratación, pero sobretodo a la injerencia que debía tener o no la Junta Directiva en el tema de las contrataciones, y está de acuerdo en que la Directiva no puede estar sobre cada caso; pero opina que ya ha pasado un año de haberse decidido que la Directiva no tuviese participación directa en esos temas. Se ha observado que los reglamentos que redactaron están funcionando adecuadamente y es necesario que se le dedique un tiempo para cerciorarse de que el sistema funciona adecuadamente.

El director Anderson estuvo de acuerdo con lo expresado por el director Alfaro; sin embargo opinó que ya existe un mecanismo de monitoreo a través del Fiscalizador General para asegurarse de que el reglamento sea aplicado como fue aprobado por la Directiva y que la información de la ejecución de estos controles debe llegar a la Directiva a través de los informes del Fiscalizador General.

El director Rodríguez concordó con el director Alfaro en que a un año de entrar en vigencia los reglamentos aprobados por esta Directiva, los mismos deben ser evaluados para asegurar el funcionamiento apropiado de los mismos.

El director Roy explicó que a su parecer el precio base que se está utilizando en la disposición de bienes es el valor de los libros, pero ese valor de los libros puede ser muy bajo en comparación al valor del activo. Sugirió que el precio de venta sea basado en un avalúo del activo en vez de valor de libro, que pudiera ser cero. Adicionalmente, preguntó por la ejecución de una decisión de la Junta Directiva de tener disponible en el internet los resultados de las licitaciones, incluyendo los precios adjudicados. El Ing. Loaiza explicó que se está trabajando en ese proyecto. El Administrador opinó que el valor de un activo que el Canal quiera disponer debe ser dictado por el mercado y no tener la responsabilidad de hacer avalúos de cosas y que lo que se quiere es que se las lleven. Finalizó su informe con la presentación de una diapositiva que refleja el resultado de la mayor participación de las compañías panameñas en el proceso de contratación del Canal.

c. Procedimiento para la aprobación de los permisos de compatibilidad y excavación. El Administrador explicó que este tema será presentado ante el Comité para los Permisos de Compatibilidad junto a dos solicitudes de permisos.

d. Resolución Motivada para la contratación directa con Cable & Wireless Panama (CWP). El Administrador explicó el interés de la ACP de suscribir un contrato de arrendamiento con CWP de un espacio adyacente al edificio 69 de Balboa, para la instalación de un concentrador de líneas telefónicas que puedan interconectarse a la central 272 del Canal y así cobrar por los servicios ofrecidos. CWP pagará un cargo único de B/.11,313 por los 419 pares telefónicos en uso, un cargo único de B/.390 por el servicio de grabación dedicada de número telefónico desconectado a 39 líneas y una mensualidad de B/.350.37 por el suministro de electricidad a ser consumida por el concentrador (Anexo 2).

El Presidente preguntó cuántas líneas telefónicas tiene el Canal, el Administrador respondió que la central tiene 9,000 líneas de las cuales 7,000 están activas. El Director González-Revilla preguntó si con este contrato la ACP tendría que pagar por estas 9,000 líneas a lo cual el Administrador contestó que no hay costo alguno para la ACP por el uso de estas líneas telefónicas. Explicó que el Canal está obligado por ley ha hacer esta diligencia, porque sino se tendrían que entregar las líneas que CWP necesita. El Presidente sometió a la consideración de la Junta Directiva la aprobación de esta contratación, la cual fue aprobada unánimemente.

- Solicitud de inserción de la ACP bajo las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio.

En otros temas, el Administrador pidió el consenso de la Junta Directiva con relación a una solicitud hecha por los Estados Unidos, según la cual la Organización Mundial del Comercio (OMC) le solicita a Panamá que presente una lista de instituciones que estarían reguladas dentro de esta organización. Panamá ha contestado que la ACP no formará parte de las instituciones reguladas por el proceso de compras y contrataciones de la OMC. En una reunión sobre este tema, se les explicó que la ACP se rige por un régimen constitucional donde el sistema de compras y contrataciones son propios de la Autoridad y que se tienen serias dudas de las implicaciones tanto a la organización del Canal como a nuestro reglamento de compras que ocasionaría el involucrarnos con la OMC. La OMC ha vuelto a reiterarle al

Ministro de Comercio la inclusión de la ACP como parte de las instituciones del Estado. Informó que el Asesor Jurídico del Canal se reunirá con el Ministerio de Comercio para lograr un entendimiento de la situación y las implicaciones que este asunto traería.

El Administrador solicitó las opiniones de los abogados de la Junta Directiva en relación con este asunto. El director Alfaro expresó que lo que se está haciendo de conversar y entender bien el tema y sus implicaciones es lo que se debe hacer por el momento. Consideró sería apropiada la designación de una comisión de la Directiva para tratar esa posibilidad, sus implicaciones y presentar una resolución que sirva de apoyo a las eventualidades que se puedan presentar.

El director Ahumada explicó que la ACP tiene un funcionamiento que se inserta en el mundo internacional, ya que su actividad principal es el tránsito de naves a nivel internacional y por esa característica principal se diferencia del resto de las instituciones del Estado. En resumen el Canal ya está internacionalizado y no debe sorprender a la Junta Directiva que haya un interés de la OMC o de cualquier otra institución que se acerque con el mismo propósito. En algunos países por concepción filosófica de protección interna de los mercados, hay resistencia hacia la decisión de la OMC. En principio la ACP no debe tener ningún problema ya que nuestras licitaciones están abiertas a organizaciones internacionales. Por ello es bueno abrir el entendimiento para ver en que puede esto afectar el funcionamiento del Canal.

El director Ramírez sugirió esperar al informe por parte de la administración sobre este tema antes de opinar sobre ello. El director Anderson opinó que el Canal está bien preparado dentro del marco de la reglamentación en comparación con otras instituciones del Estado, sin embargo en lo que el Canal si debe estar preparado es con relación a los posibles litigios o demandas internacionales que surjan contra el Canal en los temas de contrataciones. El director Alfaro solicitó que en el informe que preparará la administración se incluya la situación de la Comisión del Canal de Panamá para así comparar y entender mejor.

El Presidente pregunto por el límite de tiempo para responder a la solicitud. El Administrador explicó que cuando Panamá se adhirió a la OMC, uno de los compromisos adquiridos era tener el "Government Procurement Agreement" listo para 1997, y Panamá ha recibido presión para hacer esta presentación y de ahí viene la inclusión de la ACP al listado de las instituciones. El director Ahumada comentó que es su entendimiento que la carta de intención firmada por el gobierno con el Fondo Monetario no se incluía al Canal como parte de la fijación del tope, y esto fue confirmado por el Administrador. El Subadministrador explicó que esto se logró debido a que cuando se constituyó la ACP en virtud del régimen constitucional que la crea y por la naturaleza de su giro de negocio, se determinó que si el Estado le había dado total autonomía a su operación, no se pueden hacer extensivo a la ACP aquellos acuerdos firmados por el Estado, porque si no se violaría el principio constitucional de la autonomía por la cual fue creada.

Ítem No. 6: Informe de Finanzas.

El Subadministrador inició su informe explicando que a los tres días de cerrar el ejercicio fiscal de la ACP se siente satisfecho de la ejecución, aún cuando la recaudación de peajes está B/.10 millones por debajo de lo estimado, ya que en términos generales la utilidad se va a cumplir de acuerdo a lo planificado. Añadió que se lleva menos de B/.1 millón de desfase con relación al presupuesto para la generación de las utilidades, pero con el ejercicio del mes de septiembre aseguró que eso se subsanará.

Continuó diciendo que los ingresos totales por peajes están en B/.429 millones para los nueve meses, en relación con otros ingresos. La venta de energía eléctrica fue menor de lo anticipado, pero la utilidad que genera el negocio de electricidad se ha mantenido, primero porque generamos energía hidráulica y no se ha experimentado tanto impacto del costo de combustible porque no ha habido una demanda que satisfacer. Todas las hidroeléctricas están funcionando y venden el total de su producción al mercado. Las unidades más caras, como las turbinas de gas de la ACP, no tienen cabida en el mercado ocasional de energía eléctrica. Sobre los servicios personales, los mismos van B/.1 millón por encima de lo estimado en el presupuesto y han habido otros gastos que se han ido reduciendo. Destacó que en el presupuesto del AF 2000 han habido cambios en el aspecto de la contabilidad, siendo uno de ellos el gasto de depreciación, porque la ACP no utiliza la contabilidad de servicios públicos sino la contabilidad corporativa. Los niveles de gastos se han mantenido dentro de lo presupuestado y la baja sufrida en la recaudación de peajes se ha compensado en ahorros en los gastos de funcionamiento. Explicó que se han dado algunos atrasos en la ejecución de obras, que han permitido redefinir el programa de adquisiciones de la empresa. Opinó que en términos generales la operación a cumplido con su cometido. La utilidad bruta antes de retenciones para el programa de inversiones está en línea con lo estimado con excepción de B/.0.8 millones y que estamos reteniendo B/.55.8 del programa de inversiones que es la base que se arrastrará al año siguiente.

El director Montenegro preguntó si los servicios personales se refieren a la planilla y notó que se hizo una compensación de la baja en ingresos con la disminución de otros gastos. El Subadministrador explicó que no se había contemplado durante la aprobación del presupuesto los términos y condiciones del contrato de los prácticos del Canal y se han tenido que incorporar en el presupuesto bajo servicios personales. Añadió que confía que en el cierre del ejercicio, con los ajustes que se han hecho, no se refleje ningún tipo de exceso en planilla. Continuó diciendo que también se han dado algunas conversiones de temporales a permanentes, pero se mantienen la cantidad de personas dentro de los márgenes dictados por la Junta Directiva. El director Anderson preguntó por el dinero ahorrado y cómo el mismo afectó la operación. El Subadministrador explicó que el estimado del costo de combustible, una de las compras más importantes del Canal, no se están haciendo y representa un ahorro importante en otros gastos, ya que sólo se está generando energía hidro. Dijo que se está trabajando en contratos de consumo fijo de electricidad, siendo uno de ellos con el IDAAN.

El director Montenegro expresó su preocupación por el lenguaje utilizado en el informe de finanzas donde se dice “llenar las posiciones vacantes”, debido a que ya se ha definido la diferencia entre posiciones y personas y se había tomado la determinación de no

llenar ciertas posiciones, pero la justificación para el aumento del sobre tiempo que se presenta se basa en la demora de llenar las posiciones vacantes. El Subadministrador aclaró que en el Canal se emplean aproximadamente unas 8,150 personas permanentes y en posiciones temporales aproximadamente de 1,000 a 1,100 personas, dependiendo de la ejecución del programa de inversiones, que es en donde está el énfasis de la contratación de temporales. El aumento de temporales se debe a la ejecución del programa de mantenimiento masivo de las esclusas. El director Ramírez preguntó por el tiempo de rotación de los empleados temporales. El Subadministrador respondió que hay ciclos que oscilan hasta los tres meses y son directamente relacionados con los programas de mantenimiento.

El director González-Revilla recapituló que en otros ingresos se ha tenido una disminución del B/.21.8 millones por la baja en las ventas de electricidad, que son B/.12.2 millones, pero por otra parte están las actividades de tráfico de remolcadores que registran una disminución de B/.0.6 y B/.8.7 millones. Preguntó cómo puede ser posible que se hayan reportado menos ventas en los servicios de remolcadores. El Subadministrador explicó que en todos los servicios de tránsito que se cobran en el Canal, el peaje no incluye los servicios de apoyo y que actualmente se está trabajando con menos requerimientos de este tipo de servicio. Aclaró que es un problema de la flota que se pasa y la disminución del número de tránsitos que se está reportando y que por ende disminuye la cantidad de servicios que se suministra. Añadió que el grueso sigue siendo la parte de la generación eléctrica. El director González-Revilla preguntó si el Canal alquila remolcadores, y la respuesta fue que el contrato está abierto y que en el caso de que se requiera el alquiler de un remolcador el mismo está disponible. El director González-Revilla continuó preguntando sobre el tema de gastos los que se han disminuido en B/.20.8 millones y preguntó cómo se logró el balance entre los ingresos y los egresos a pesar de este ahorro en gastos. El Subadministrador respondió que los elementos más significativos están en el renglón de combustible, que sufrió una disminución importante, también se han disminuido algunos contratos de consultoría, y que además con la intención de arrancar el programa de adiestramiento del Centro Ascanio Arosemena se han disminuido los contratos de adiestramiento en el exterior y se están trayendo estos adiestramientos para desarrollarlos en Panamá y obtener una mayor cobertura. También se han logrado ahorros importantes en otros suministros y materiales al consolidar los inventarios, permitiendo un mayor volumen de intercambio de inventario entre un departamento y otro. El director González-Revilla pidió información adicional sobre la cancelación de algunos contratos de consultoría que han producido una disminución que se reporta de B/.5.7 millones en ese renglón. La respuesta fue que algunos contratos de consultoría no fueron ejecutados y se cancelaron, otros se han redefinido y se han incluido en otros contratos. Se recaló que la ACP recibió una donación de B/.1 millón del Banco Interamericano del Desarrollo y algunos trabajos de consultoría que tienen que ver con el proyecto de la ampliación van a estar cargados a la donación recibida y no van a impactar los gastos del Canal.

El director Montenegro preguntó si el Centro Ascanio Arosemena está cumpliendo con las expectativas; el Subadministrador manifestó que el centro ha estado suministrando los servicios que normalmente han estado proveyendo, pero que a partir de enero del 2001 se lanzará el concepto de la universidad corporativa con la formulación de un programa de adiestramiento gerencial, porque el cambio en la cultura operacional del Canal requiere de un

cambio en la cultura y actitud de la manera de administrar; también estarán funcionando los adiestramientos técnico, marítimo y entrenamientos que tienen relación con nuevas actividades en el Canal. También se incluirá en el programa de adiestramiento de gerentes, la aplicación de un examen con calificación que permita la rotación de los gerentes cada dos años y hacer de esos exámenes un requisito para escalar en el sistema de mérito, basándose en la calificación.

El director Montenegro hizo una pregunta en relación con los ahorros obtenidos por el manejo del inventario y solicitó conocer la opinión del Subadministrador al comparar el sistema actual del inventario con un inventario a nivel óptimo. La respuesta fue que el nivel del inventario al cierre del año está en aproximadamente B/.24 millones, cuando el rango ideal debe estar entre B/.18 y B/.20 millones. Explicó que el excedente actual se debe al trabajo y los materiales utilizados en la rehabilitación de rieles en las esclusas.

El Subadministrador finalizó su informe comparando a la Comisión del Canal de Panamá (CCP) hasta agosto de 1999, explicando que la ACP se encuentra ligeramente por debajo en cuanto a la utilidad o pérdida neta, recordando que la diferencia radica en la contribución que se hace de pago por tonelaje a la República de Panamá, que aumentó de B/.0.39 a B/.0.65. Añadió que la CCP había constituido toda las reservas necesarias y ya en ese momento se había hecho la liquidación del personal que podía jubilarse bajo el programa del “buy-out”, que representó un impacto importante en la utilidad que al final se remitió al Tesoro Nacional, pero sin embargo consideró que la ACP se encuentra en línea con el presupuesto.

- **Resolución para la constitución de una reserva de capital relacionada con el deducible de los seguros.**

Adicionalmente el Subadministrador presentó a la consideración y aprobación de la Junta Directiva un acuerdo por el cual se constituye la reserva de capital para el deducible de los seguros (Anexo 3). Explicó que la CCP tenía B/.10 millones que era una reserva que se mantenía para cubrir la parte que no está cubierta por el seguro de siniestros. Que al iniciarse la ACP no se constituyó esa reserva, si no que se declaró una provisión y como el nivel de accidentes y de siniestralidad es relativamente bajo, como fuese reportado por el Administrador, lo que no se ha utilizado se ha reservado para ese propósito de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, que establecen que ese segmento de la parte no cubierta por el seguro puede manifestarse como una reserva. Se planteó que esa reserva se constituya en B/.11 millones, que representa el combinado de los deducibles y reflejar este ajuste en los estados financieros del 30 de septiembre del 2000.

El director González-Revilla preguntó si este ajuste afectaría los estados de resultados y la respuesta fue que los resultados no se verían afectados, y añadió que luego de efectuarse el ajuste, los estados de resultados serían traídos a la Junta Directiva para hacer la declaración del excedente a la República de Panamá de acuerdo al Artículo 41 de la Ley Orgánica. El director González-Revilla preguntó sobre la reserva de B/.10 millones que tenemos y se le respondió que esa cantidad está como saldo en caja para el “severance pay” y está segregada como tal.

La Junta Directiva aprobó unánimemente la solicitud del Subadministrador.

Ítem No. 7: Lo que propongan los directores.

El director Montenegro hizo un comentario con relación al tamaño de las vallas promocionales utilizadas para la campaña de promoción de la cuenca del Canal y opinó que las mismas son muy pequeñas y deberían ser reemplazadas por unas vallas más significativas en tamaño. El Administrador explicó que las vallas son parte de un programa conjunto con la Greencom y la AID y les informará sobre los cometarios emitidos por el director Montenegro.

Ítem No. 8: Sesión Ejecutiva.

La reunión concluyó a las 12 del mediodía celebrándose a continuación una sesión ejecutiva, en la cual Junta Directiva informó a la Secretaría su decisión de que conste en acta lo siguiente:

1. La aprobación de una declaración de la Junta Directiva sobre el tema de la ampliación del Canal, cuyo texto será firmado por los directores y publicado en todos los diarios del país.
2. Solicitar de la administración la presentación de un informe sobre los planes de profundización del Lago Gatún para la próxima reunión de la Junta Directiva.

Ricardo Martinelli B.

Diógenes de la Rosa

Ministro para Asuntos del Canal

Secretario